



SECCIÓN ESPAÑOLA

Boletín Informativo

BOLETIN 47. JUNIO 1998.

SEAIDA: MEMORIA DE ACTIVIDADES 1997/1998

1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- 1.1 Reuniones de los órganos de la Asociación.
- 1.2 Socios
- 1.3 Delegaciones territoriales
- 1.4 Tribunal Español de Arbitraje de Seguros
- 1.5 Junta Consultiva de Seguros
- 1.6 Relación con otras instituciones.

2. ACTIVIDADES CIENTIFICAS

- 2.1 Centro de Documentación
- 2.2 Centro de Formación
- 2.3 Grupos de Trabajo
- 2.4 Publicaciones
- 2.5 Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues"

3. ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN EL SENO DE AIDA

- 3.1 V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros
- 3.2 Reuniones de los órganos del CILA
- 3.3 X Congreso Mundial de AIDA
- 3.4 Reuniones de los órganos de AIDA

4. PROYECTOS PARA EL CURSO 1998/1999

Anexo: composición de los órganos de la Asociación.

1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

1.1 Reuniones de los órganos de la Asociación

Asamblea General

El 26 de junio de 1997 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación, a la que concurrieron 50 socios, presentes y representados.

El Secretario General resumió las actividades más relevantes llevadas a cabo durante este periodo y presentó la Memoria de Actividades de 1996/1997. Se informó a la Asamblea sobre la preparación V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, que se celebraría en Madrid, del 16 al 19 de septiembre de 1997.

El Tesorero comentó el balance económico de 1996 y explicó las previsiones de ingresos y gastos para el año 1997.

Consejo Directivo Nacional

Se convocó una reunión del Consejo Directivo de SEAIDA el día 4 de febrero de 1998 con la finalidad, entre otras, de que el Comité Organizador del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros rindiese cuentas ante el órgano rector de SEAIDA y comentase los pormenores de la post organización del Congreso.

El Consejo se reunió de nuevo el 19 de junio de 1998, con el fin de preparar la Asamblea General correspondiente a este año. Además de aprobar al Memoria de Actividades y los Balances y Cuenta de Resultados que se presentarán, se tomaron los siguientes acuerdos: presentar a la Asamblea la renovación en sus cargos de los Consejeros cuyo nombramiento caduca este año: D. Julio Castelo Matrán, D. Aurelio Menéndez Menéndez, D. Luis Monzó Lasala y D. Manuel Olivencia Ruiz, así como proponer el nombramiento de D. Francisco José Sánchez-Gamborino Ortiz como nuevo Consejero y aceptar la dimisión en el Consejo de D. Francisco Miguel Sánchez Gamborino y su nombramiento como Miembro de Honor de la Asociación; la sustitución, como Presidente del Jurado del Tercer Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues", de D. Enrique Ruiz Vadillo por D. Evelio Verdura y nombrar a D. Manuel Olivencia como vocal y

transmitir a la Sección Italiana de AIDA y a la revista Assicurazioni el pésame por el fallecimiento de D. Adelmo Kohler.

El Comité de Gestión del Consejo Directivo se ha reunido varias veces a lo largo del curso para tratar los diferentes aspectos de la vida de la Asociación, tanto las intervenciones de sus representantes en los eventos nacionales o internacionales como la organización y desarrollo de las actividades realizadas por la Sección española.

1.2 Socios

Fallecimientos

El día 16 de mayo falleció en Madrid D. Enrique Ruiz Vadillo, Magistrado de Tribunal Constitucional y Vicepresidente de nuestra Asociación.

Durante este año han fallecido también D. Eduardo Ansotegui, D. Francisco Muñoz Bonhiber, destacados miembros de nuestra Asociación desde su fundación y D. Benjamín Sánchez Arenas.

Nuevos miembros de la Asociación

Durante este período han ingresado en nuestra Asociación 18 personas, tras la aprobación de sus solicitudes por el Comité de Gestión, como Miembros de Número:

Dña. Cristina Ortega Navarro, D. Eduardo Albors Méndez, D. Carlos Vargas Vasserot, D. Carlos Aparicio Pérez, Dña. Nieves García Huelmo, D. Francisco Oballe García, D. Arturo Artero Salcedo, Dña. Wilma Díaz Alonso, D. Antonio Gómez Arias, D. Javier Avilés García, D. Cristóbal Espín Gutiérrez, D. Francisco Palazón Lozano, Dña. Irene Ballesteros, D. Enrique Navarro Contreras, D. Jaime Fuentes Acero, D. Rafael P. Sanz González, D. Anselmo Palacios Ferreira y Dña. Pilar Menéndez González.

Se han dado de baja 15 socios individuales, con lo que tenemos, en este momento, un total de 238 miembros de número y 56 miembros colectivos.

Reconocimiento a miembros de la Asociación

Durante este año varios asociados nuestros han sido distinguidos con diversas condecoraciones, que no hacen sino aumentar el prestigio de nuestra Asociación, que cuenta en su seno con tan relevantes miembros de las profesiones jurídicas y económicas.

D. Fernando Sánchez Calero ha sido distinguido con la Cruz de Honor de S. Raimundo de Peñafort.

D. Ignacio Hernando de Larramendi ha sido

distinguido con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

D. Alejandro Crespo Calabria ha sido distinguido con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

D. Jesús Huerta Ballester ha sido distinguido con la Medalla de Oro al Mérito en el Seguro.

D. Francisco Soto Nieto ha sido distinguido con la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

1.3. Delegaciones territoriales

Tradicionalmente nuestra Asociación ha dado una gran importancia a la regionalización de las actividades. Desde su fundación SEAIDA ha contado con emblemáticas delegaciones, como la Delegación Norte, la de Andalucía y la de Valladolid que han destacado siempre por su entusiasmo y que cuentan con el apoyo de la Secretaría General para la realización de cualquier tipo de actividad relacionada con el Derecho de Seguro.

Dentro de la promoción de las delegaciones territoriales, se ha firmado, el 28 de abril de este año el primer Convenio oficial entre la SEAIDA y otra institución: se trata del Convenio Marco Universidad-Seguros, entre nuestra Asociación y la Universidad de Santiago de Compostela, promovido por la Mesa del Sector Asegurador Gallego. A través de dicho Convenio SEAIDA colaborará en la realización y puesta en marcha de trabajos de investigación en materia de seguros, contribuirá a la convocatoria de jornadas y actividades para la divulgación del derecho de seguros, así como a la organización de cursos de formación, cursos de especialización y posgrado y master en banca y seguros.

En el acto de la firma, SEAIDA entregó a la Universidad de Santiago, para el Centro de Documentación en materia de seguros, un ejemplar de cada una de las publicaciones de SEAIDA y Editorial Española de Seguros, S.L., así como una suscripción a la Revista Española de Seguros.

El Convenio fue firmado por D. Darío Villanueva, Rector de la Universidad de Santiago y D. Joaquín Alarcón, Secretario General de SEAIDA. La primera actividad en el que nuestra Sección participó, tras la firma del convenio fue en las Segundas Jornadas Universitarias de Seguro -dirigidas a los estudiantes de las Facultades de Derecho, Económicas y Medicina-, en las que se encargó de las ponencias relativas a la valoración de los daños a la persona en Derecho español y al efecto milenio y su repercusión en la responsabilidad civil.

Durante el próximo año se continuará la promoción de

la Asociación en otras provincias, a través de los Colegios de Abogados, las Universidades y la UNED, con la firma de Convenios de similares características al anteriormente apuntado, con las Universidades de Valladolid, Valencia, Sevilla, Granada y Oviedo y se está estudiando su extensión a Universidades de las localidades en las que la SEAIDA tiene mayor actividad, tales como Córdoba, Las Palmas, Cantabria y Extremadura.

1.4 Tribunal Español de Arbitraje de Seguros

Durante este periodo hemos tenido varias peticiones específicas sobre el funcionamiento del Tribunal en litigios concretos, en una de las cuales se pidió el desplazamiento de una persona a Málaga, con el fin de informar sobre el procedimiento arbitral y el TEAS a una de las partes. No obstante, en ninguno de los casos las consultas se han llegado a materializar en un procedimiento. Se piensa que esto podría venir dado por el desconocimiento de la verdadera naturaleza del procedimiento arbitral y la desconfianza en el mismo.

Por ello, el Consejo ha decidido, para el próximo curso, organizar mesas redondas informativas dirigidas a aseguradores, reaseguradores y brokers, con el fin de dar a conocer los aspectos más importantes de procedimiento arbitral; el Vicesecretario General, Sr. Hebrero, se encargará de la coordinación. Del mismo modo se intentará potenciar la utilización, por parte de los mutualistas de la Mutualidad General de la Abogacía, del recurso al arbitraje del TEAS para dirimir sus litigios con la Mutualidad. Para ello está previsto realizar una campaña de información, a través de la revista de la Mutualidad y de los Colegios de Abogados.

1.5 Junta Consultiva de Seguros

Durante este curso se ha reunido en tres ocasiones la Junta Consultiva de Seguros, una de ellas para presentar el Anteproyecto de Reglamento de desarrollo de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y la segunda para estudiar el texto propuesto por la Dirección General de Seguros del Anteproyecto de Reglamento de desarrollo de la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos de Motor.

En ambas ocasiones el Sr. Sánchez Calero, como representante de SEAIDA presentó sendos informes sobre los textos propuestos, después de consultar a los miembros de SEAIDA expertos en las materias correspondientes. El informe relativo al Reglamento LOSSP ha sido publicado en la Revista Española de

Seguros, y el correspondiente a la LRCSCVM está a disposición de los asociados en el Centro de Documentación y se publicará en el número 95 de la Revista Española de Seguros.

La Junta Consultiva se reunirá de nuevo el 25 de junio de 1998, para estudiar el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Seguro de Responsabilidad Civil de Suscripción Obligatoria, para embarcaciones de recreo y deportivas.

1.6 Relación con otras instituciones

SEAIDA mantiene excelentes relaciones con gran parte de las instituciones dedicadas al Seguro y el Derecho, españolas y extranjeras, tales como la Dirección General de Seguros, UNESPA, Colegios de Mediadores, Colegios de Abogados, Asociación de Abogados de Empresa, Asociación de Abogados de Seguros, ICEA, Inese, Fides, Fasesolda, Fundación MAPFRE Estudios, AREDOC, AMES, Ofesauto, etc.

En este contexto, SEAIDA ha entrado a formar parte del Consejo Directivo de la Asociación Europea de Valoración del Daño Personal (AREDOC), a través de su relación de reciprocidad con la Asociación de Médicos del Seguro. Se ha designado representante de SEAIDA a D. Joaquín Alarcón.

También hemos colaborado, junto a Ofesauto, en la realización de las Segundas Jornadas Gallegas de Seguro del Automóvil, organizadas por la Mesa del Sector Asegurador Gallego, en el mes de marzo y en la Jornada Jurídica de Valoración del Daño Corporal, organizada por SEAIDA, Unespa, ICEA y Colex, también en marzo.

2. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

2.1 Centro de Documentación

El Centro de Documentación de la Sección Española de AIDA se compone de Biblioteca, Hemeroteca y Archivo de Documentos sobre Derecho de Seguros, y otras materias afines. La Biblioteca cuenta con 1.782 títulos, la hemeroteca con 45 suscripciones a Revistas, españolas y extranjeras y el archivo con unos diez mil documentos de diversa procedencia.

Los servicios que se prestan a los miembros de AIDA son los siguientes: consulta en sala; servicio de consultas bibliográficas, para obtención de referencias bibliográficas y de archivo, de fondos existentes o no en el Centro de Documentación; servicio de localización y obtención de documentos, realizando las gestiones necesarias para localizar cualquier documento de interés para el usuario, facturándose tan sólo los gastos ocasionados, en el caso de existir

y servicio de reproducción de textos, con fines exclusivos de investigación y estudio se puede facilitar a los miembros de AIDA fotocopia de libros (hasta un 10 por ciento), artículos de revistas y otros documentos existentes en el Centro de Documentación; se factura a los usuarios 10 ptas. por copia, en concepto de gastos de coste de la copia y envío (correo ordinario). Debido al gran número de socios que solicita que le sea enviada por fax la documentación se ha fijado también una tarifa para este tipo de envíos, de 100 ptas/pág. El número de consultas resuelto este año ha sido de ciento veinticinco consultas, un 20% más que el año pasado.

De acuerdo con los proyectos que se presentaron a la Asamblea en la Memoria anterior, se ha finalizado la catalogación de monografías. El catálogo provisional de la biblioteca se presentó en el mes de septiembre, en el marco del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, para lo que fue necesario reforzar con dos personas, durante el mes de agosto, el equipo del Centro. Una vez finalizada la catalogación de monografías se ha mantenido a una persona, que realiza una colaboración de doce horas semanales, en el Centro de Documentación, para mantener la base de datos actualizada.

Se ha comenzado, siguiendo con el programa trienal establecido, la catalogación del fondo de revistas existente en la hemeroteca. En estos momentos se ha completado el vaciado de las siguientes revistas: Española de Seguros, de Derecho de los Seguros Privados, Previsión y Seguro y Gerencia de Riesgos y Assicurazioni.

En colaboración con el Consejo de Redacción de la Revista Española de Seguros el año pasado se puso en marcha un sistema de corresponsales que envían, para su archivo en la hemeroteca, los artículos sobre Derecho de Seguros y materias afines que se publican en las revistas no especializadas y en revistas de seguros extranjeras con las que no existe convenio de intercambio. El sistema se ha ido perfeccionando y actualmente contamos con corresponsales en las siguientes universidades: Santiago de Compostela, Oviedo, Granada, Sevilla, Málaga, Valencia, Burgos y Valladolid.

El resto de los proyectos para este curso también se han materializado. Hace menos de un mes que se ha dotado al Centro de una conexión con internet y durante el próximo curso se creará un "web" de SEAIDA en el que se introducirá el catálogo de la biblioteca. Esto facilitará la colaboración con otras bibliotecas con las que existen acuerdos. En estos momentos se está estudiando la colaboración con la Biblioteca Nelson Roncarati, biblioteca privada dedicada exclusivamente al Derecho de Seguros, de Brasil. Recordamos a nuestros asociados que existen

ya convenios de colaboración con los Centros de Documentación de Fundación MAPFRE Estudios, Centro de Documentación "J. Efrén Ossa" del CILA, Biblioteca de la Universidad de Lovaina, Biblioteca de la Universidad de Oviedo (Departamento de Derecho Mercantil), Biblioteca de la Sección Argentina de AIDA, AIDA Fund, Biblioteca del Istituto Nazionale di Assicurazione (INA), Biblioteca de Assicurazioni Generali y Biblioteca del Centro di Studi "Piero Sacerdoti".

Entre las funciones del Centro de Documentación se encuentra la contestación de los cuestionarios internacionales que llegan a SEAIDA para los que no hay constituido un grupo de trabajo concreto y la realización de informes sobre distintas materias. En este momento se está trabajando en tres informes solicitados por una entidad aseguradora miembro de la Asociación sobre "Arbitraje y conflictos en la construcción", "Accidentes de trabajo y conflictos de competencia" y "Reducción de las competencias de los aparejadores y los arquitectos técnicos".

En el mes de abril se ha constituido un Grupo de investigación, dirigido por D. José Luis Barrón, que está realizando un trabajo sobre la delimitación temporal de la cobertura en el seguro de R.C.

2.2 Centro de Formación

Siguiendo la pauta iniciada el pasado año, el Centro de Formación ha organizado varios Cursos sobre diversas materias relacionadas con el Derecho de Seguros que han tenido un gran éxito, tanto desde la perspectiva del número de asistentes, como de la calidad de las ponencias presentadas.

El día 6 de noviembre de 1997 se inició el II Curso sobre "El nuevo Código Penal y el Contrato de Seguro", dirigido por el Magistrado del Tribunal Supremo, D. Francisco Soto Nieto, que se compuso de las siguientes conferencias:

1. "El delito de omisión del deber de socorro y el Seguro de Responsabilidad Civil", por D^a M^a. José Morillas Jarillo, Profesora Titular de Derecho Mercantil.
2. "El fraude en el contrato de Seguro", por D. José M. Maza Martín, Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid.
3. "Los delitos contra la seguridad del tráfico y el Seguro de Responsabilidad Civil", por D. José L. Barrón de Benito, Abogado.
4. "Los delitos de robo y hurto y el Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil por accidente de circulación", por D. Mariano Medina Crespo, Abogado.

5. "Dolo penal en la conducta del asegurado. Sus efectos en el contrato de seguro", por D. Francisco Soto Nieto, Magistrado del Tribunal Supremo.

Con las ponencias recogidas en el I y II Curso se ha preparado un libro, dirigido por D. Francisco Soto Nieto, bajo el título "El nuevo Código Penal y el Contrato de Seguro".

El 19 de noviembre de 1.997 se inició el II Curso sobre "El Sistema de Valoración de los Daños Personales causados en accidentes de circulación", dirigido por el Presidente del Grupo de Automóviles de SEAIDA, Sr. Medina, en el que se integraron las siguientes conferencias:

1. "La indemnización básica por lesiones simples y permanentes. El perjuicio estético", por D. Alejandro-María Benito López, Magistrado de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid.

2. "El mecanismo sustitutorio de la renta vitalicia", por D. Jesús Fernández Entralgo, Presidente de la Sección Decimoséptima de la Audiencia Provincial de Madrid.

3. "Las indemnizaciones básicas por causa de muerte", por D. Juan José Marín López, Profesor Titular de Derecho Civil de Toledo y Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Toledo.

4. "El resarcimiento del menoscabo material. El daño emergente y el lucro cesante", por D. José Manuel Maza Martín, Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid.

5. "El significado normativo de la regla general séptima" por D. Mariano Medina Crespo, Abogado.

Con las ponencias recogidas en el I y II Curso se ha preparado un libro, dirigido por D. Mariano Medina Crespo, bajo el título "La valoración de los daños corporales. El Sistema de la Ley 30/95".

El 4 de febrero de 1.998 se inició el Curso sobre "Responsabilidad Civil por daños al medio ambiente (análisis del borrador de anteproyecto de la Ley de R.C. derivada de actividades con incidencia ambiental)", dirigido por los Sres. Pavelek Zamora, Presidente del Grupo español de RC de Productos, Contaminación y Nuevas Tecnologías de SEAIDA y Hebrero Alvarez.

1. "La contaminación del entorno y el daño ambiental", D. Manuel Romero Alarcón, Director de ITSEMAP Ambiental.

2. "La necesidad de una Ley de responsabilidad civil derivada de daños por contaminación. Justificación del borrador de anteproyecto de Ley de responsabilidad civil derivada de actividades con incidencia ambiental", D. Pedro Poveda, Vocal Asesor del Subsecretario de

Medio Ambiente.

3. "La responsabilidad civil medioambiental en el contexto comunitario", D. Antonio Ortiz-Arce de la Fuente, Catedrático de Derecho Internacional Privado.

4. "La legitimación activa en las acciones de responsabilidad civil por daños al medio ambiente. Especial incidencia de las Asociaciones: ¿class actions?", D. Carlos de Miguel, Abogado.

5. "La reparación de los daños por contaminación en vía civil. La objetivación de la responsabilidad civil medioambiental", D. Mariano Yzquierdo, Catedrático de Derecho Civil.

6. "La reparación de los daños medioambientales en vía penal y administrativa", D. Enrique Ruiz Vadillo, Magistrado del Tribunal Constitucional.

7. "El aseguramiento de las responsabilidades medioambientales", D. Eduardo Pavelek, Presidente del Grupo español de RC de Productos, Contaminación y Nuevas Tecnologías.

8. "Las pólizas específicas de RC por contaminación: el Pool Español de Riesgos Medioambientales", D. José Luis de las Heras, Gerente del Pool Español de Riesgos Medioambientales.

El 12 de febrero de 1.998 se inició el Curso sobre "Reaseguro", dirigido por el Sr. De Angulo Rodríguez, Catedrático de Derecho Mercantil y Director de la Revista Española de Seguros, en el que se integraron las siguientes conferencias:

1. "Orígenes, función económica, concepto, caracteres y naturaleza jurídica del contrato de reaseguro", por D. Evelio Verdura y Tuells, Catedrático de Derecho Mercantil.

2. "Clases y modalidades de contrato de reaseguro", por D. Alberto Manzano, Secretario General de MAPFRE Mutualidad.

3. "Régimen jurídico del contrato de reaseguro. Su tratamiento en la Ley de Contrato de Seguro de 1980", por D. Fernando Sánchez Calero, Presidente de SEAIDA.

4. "El riesgo en el contrato de reaseguro: la autonomía del contrato de reaseguro respecto del contrato de seguro subyacente", por D. José Antonio Carro del Castillo, Director General Técnico de MUSINI.

5. "Las partes en el contrato de reaseguro: a) El reasegurador: su régimen en la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados de 1995; sus obligaciones. b) La aseguradora-reasegurada; sus

obligaciones", por D. Luis de Angulo Rodriguez, Catedrático de Derecho Mercantil y Director del Curso.

6. "La celebración del contrato de reaseguro. El broker y sus funciones. Cláusulas usuales en la práctica aseguradora y su significado", por D. Álvaro Ibáñez, Director de Nelson Hurst España, S.A.

7. "El siniestro en el contrato de reaseguro. Su liquidación y la cuenta corriente entre reasegurador y reasegurado. La liquidación de cuentas a la extinción del reaseguro", por D. Jorge Sánchez Villabella, Subdirector de Münchener Correduría de Reaseguros.

8. "Ley aplicable y tribunales competentes en el contrato de reaseguro. El arbitraje en el reaseguro", por D. Sixto Sánchez Lorenzo, Catedrático de Derecho Internacional Privado.

En el marco de la colaboración del Centro de Formación con otras instituciones, en los días 8, 9 y 10 de junio ha tenido lugar el Seminario de Seguridad y Seguro en la Construcción, integrado en el XIV Curso de Estudios Mayores de la Construcción, organizado por el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (CSIC) y con la colaboración de SEAIDA, que se ha encargado de la organización de la tercera jornada del Seminario, dedicada a los riesgos en la construcción y su aseguramiento. En la citada jornada tuvieron lugar las siguientes conferencias:

1. - Delimitación y enfoque jurídico-práctico de los riesgos en la construcción. D. Francisco Soto Nieto, Magistrado del Tribunal Supremo.

2.- Cobertura de los riesgos en la construcción. Tipos de Seguros. D. José Luis Montull y Fernández de Córdoba, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

3.- Responsabilidades y seguro de los técnicos en las fases de proyecto, dirección y control. Problemas competenciales. D. Ricardo de Ángel Yagüez, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Deusto.

4.- Responsabilidades y seguro de los constructores y responsables indirectos de la ejecución. Pólizas para obras concretas y pólizas abiertas. Construcción principal y construcción secundaria. D. Ricardo Lloret Vila, Abogado y Actuario de Seguros.

5.- Empresas de fabricación y suministro de materiales para la construcción. Responsabilidades y tipos de Seguro. D. José Ignacio Hebrero Alvarez, Abogado. Vicesecretario General de SEAIDA.

6.- Los siniestros en el sector de la construcción y las coberturas. Siniestros habituales, problemática de los peritajes, normas de tramitación, etc. D. Joaquín

Alarcón Fidalgo, Secretario General de SEAIDA.

En relación con los proyectos del Centro de Formación que se presentaron en la memoria anterior se encuentra muy avanzada la organización de Centros de Formación en Barcelona y Valladolid, el primero de ellos con la colaboración de Winterthur y UCEAC, y el segundo con la del Colegio de Abogados y la Universidad. En el próximo curso esperamos que ambos centros impartan, al menos, un curso monográfico por trimestre. Además se está estudiando también su implantación en Valencia, Bilbao, Córdoba, Cantabria, Oviedo y Las Palmas.

Respecto a la creación de un Centro de Estudios, especializado en Derecho del Contrato de Seguro, se organizó para el segundo trimestre del año un Curso de Derecho de Seguros, de 90 horas de duración, en colaboración con el Centro de Estudios Jurídicos y Sociales "Ramón Carande", dependiente de la Universidad Complutense de Madrid. Este curso estaba organizado por una empresa, independiente de la Universidad, y SEAIDA tan sólo se encargaba de la Dirección Científica. Por fallos en la organización finalmente hubo que suspender el curso, si bien se está estudiando la posibilidad de llevarlo a cabo organizado enteramente por el Centro de Formación.

Para el próximo curso se abordará el siguiente programa en el Centro de Formación: Curso de Derecho de Seguros, general, durante todo el año, con una duración de noventa horas. Curso de responsabilidad civil, dividido en módulos, con una duración de sesenta horas. Cursos monográficos - en el último trimestre están previstos los siguientes: Ley de Condiciones Generales y Contrato de Seguro, Seguro de Salud, Fondos de pensiones, III Curso de Código Penal y Contrato de Seguro y III Curso de Valoración de los Daños Corporales.

El Centro de Formación iniciará, en el mes de octubre, un programa de mesas redondas mensuales sobre temas de actualidad. Las tres primeras, correspondientes a octubre, noviembre y diciembre versarán sobre el desastre ecológico de Doñana y sus repercusiones en el seguro, el euro y el seguro y el efecto milenio y la responsabilidad civil.

2.3 Grupos de Trabajo

Los Grupos de trabajo de SEAIDA actuaron como anfitriones de sus homónimos iberoamericanos con motivo del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, con la asistencia de numerosos delegados que superó las expectativas de los organizadores (ver el epígrafe correspondiente al Congreso).

El Grupo de Trabajo Español "Responsabilidad Civil

de Productos, Contaminación y Nuevas Tecnologías, que coordina el grupo regional del CILA sobre la misma materia, está preparando un cuestionario para abordar los problemas que respecto a la contaminación medioambiental se producen en América Latina y sus vías de prevención y resolución. Además, durante este año el Grupo ha organizado un curso sobre "Responsabilidad civil por daños al medio ambiente" dirigido por D. Eduardo Pavelek y D. José Ignacio Hebrero, cuyas ponencias se han editado también como Cuaderno de trabajo.

El Grupo de Trabajo Español "Fondos de Pensiones" está trabajando sobre las novedades legislativas que se introducen, en materia de Planes y Fondos de Pensiones, introducidas por la Ley 66/1997 y la Sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de noviembre de 1997.

El Grupo Internacional de Trabajo "Prevención y Seguro", presidido por D. Justino Duque, se reunió, el 12 de mayo, con motivo del X Congreso Mundial de AIDA. En esta ocasión el Grupo internacional, con presencia masiva de delegados iberoamericanos, se unió al de "Cúmulo de Prestaciones y Subrogación", presidido por D. Claudio H. Speyer, de la Sección Argentina. Para esta reunión se elaboró un nuevo cuestionario, desarrollando algunos aspectos del anterior. El Grupo español ha trabajado durante este año en la preparación de esta reunión.

El Grupo de Trabajo Español "Reaseguro" ha seguido trabajando en los cuestionarios enviados por el Presidente internacional a partir de la reunión del Grupo en Madrid, el 15 de septiembre de 1997.

Durante este curso, el Grupo de Trabajo "Seguro del Automóvil" ha organizado el II Curso sobre el Sistema de Valoración de los Daños Personales y ha preparado la publicación de un libro que recoge las conferencias de ambos cursos y que estará publicado durante el mes de junio de 1998.

El Grupo de "Valoración del daño corporal" está trabajando en un estudio sobre la posibilidad de establecer un sistema general de valoración de los daños a la persona.

En el Consejo Directivo del 12 de junio de 1997 se aprobó la constitución de un Grupo de Trabajo sobre Seguro de Transportes presidido por D. Francisco J. Sánchez-Gamborino.

Durante el próximo curso está previsto que los Grupos de Trabajo continúen reuniéndose con la periodicidad habitual y den a conocer el resultado de sus investigaciones a través de los cursos, las mesas redondas y las publicaciones de la Editorial.

2.4 Publicaciones

Editorial Española de Seguros, S.L.

La Editorial Española de Seguros S.L., que pertenece mayoritariamente a SEAIDA, ha retomado su actividad de edición de monografías después de varios años. En el ejercicio 1997 se han publicado tres libros, dos de ellos en coedición: "Ponencias y comunicaciones del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros", en coedición con Winterthur, "Estudios sobre Reaseguro", con MUSINI, y "Estudios sobre la responsabilidad civil medioambiental y su aseguramiento", patrocinado por MAPFRE.

En el ejercicio 1998 se encuentran en imprenta dos libros: "El Sistema de Valoración del Daño Personal", dirigido por D. Mariano Medina Crespo y "El nuevo Código Penal y el Contrato de Seguro", dirigido por D. Francisco Soto Nieto que estarán a la venta antes del verano.

Con el fin de que los libros publicados por la Editorial Española de Seguros se identifiquen como publicaciones de SEAIDA se ha modificado el logo de la Editorial para incorporarle el identificativo de AIDA, que queda así:

La venta de libros se ha incrementado casi en diez veces respecto a la misma fecha del año anterior. Esto se ha debido a la ampliación de la red de librerías y distribuidores con las que se trabajaba, así como al interés que han suscitado entre los socios las nuevas publicaciones.

El moderado éxito de la sección de venta nos ha llevado a realizar una nueva actividad en beneficio de los socios: la constitución de una librería especializada en derecho de seguros en la que, junto a las publicaciones de la Editorial, se ofrecen libros de derecho de seguros de otras editoriales, en régimen de distribución. Con esta ampliación de la actividad de la Editorial se obtiene un beneficio para los Asociados, a los que podemos ofrecer la compra de libros de otras Editoriales con un descuento de hasta el 10% (máximo que permite la Ley del Libro en venta directa) y la comodidad del envío a domicilio, y un beneficio para la Editorial, y para SEAIDA por el ingreso que se obtiene de la diferencia entre la compra del libro a la Editorial correspondiente (con un descuento mínimo del 25%) y su venta al cliente. Esto supone una nueva forma de financiación para la Asociación que no resulta gravosa para los asociados.

Revista Española de Seguros

El Consejo de Redacción de la Revista Española de Seguros, dirigido por D. Luis de Angulo y formado por: D. José Luis Barrón de Benito, D. Juan Bataller Grau, D. José Botana Agra, D. Javier Camacho de los Ríos,

D. Rafael La Casa, D^a M^a Luz Martín, D. Mariano Medina Crespo, D. José María Muñoz Paredes, D^a Asunción Olmos Pildáin, D. Luis Manuel Piloñeta, D. Leopoldo Porfirio, D. Francisco José Sánchez Gamborino, D. José María Sánchez López, D. Francisco Soto Nieto, D^a Milagros Sanz Parrilla (Jefe de Redacción) y D^a Teresa Forniés López (Secretaría de Redacción), se ha reunido en cuatro ocasiones, con el fin de decidir el contenido de los números de la Revista correspondientes a este periodo.

La composición de los números correspondientes a este periodo ha sido la siguiente:

- Nº 90 (abril-junio 1997):

"La determinación del derecho aplicable al contrato internacional de Seguro", por D^{ña}. Pilar Blanco-Morales Limones, "Derecho aplicable al contrato internacional de seguro de vida", por D. Jordi Carbonell Puig, "Deberes y responsabilidades de los sujetos que intervienen en los Planes y Fondos de Pensiones", por D. Alberto J. Tapia Hermida, "Aspectos económicos del negocio asegurador", por D. José M^a. Sánchez López, "Evolución en la regulación relativa al margen de solvencia en la empresa de Seguros", por D^{ña}. María Luz Martín Peña.

-Nº 91 (julio-septiembre 1997):

"Aspectos institucionales y contractuales de la tutela del asegurado en el Derecho español", por J.M. Embid Irujo; "Protección del asegurado", por N.J. Martí Sánchez; "El concepto de seguro múltiple", por J. Bataller Grau; "Comentarios: el Consorcio de Compensación de Seguros y los pactos de inclusión facultativa (comentarios a la Sentencia de la Sala Primera del T. S. de 9 de septiembre de 1996)", por E. Barrero Rodríguez y A. González Estévez.

-Nº 92 (octubre- diciembre 1997):

"El seguro de Responsabilidad Civil General y el Dolo. Solución a un tema conflictivo", por D. Francisco Soto Nieto; "Las Mutualidades de Seguros Generales como entidades de propiedad colectiva: cambios en su gestión directiva", por D. Miguel A. Martínez, D. David Camino y D^{ña}. Irene Albarrán; Informe presentado por SEAIDA ante la Junta Consultiva de Seguros sobre el Reglamento de Desarrollo Parcial de la Ley 30/95; "La libre designación de abogado y procurador en el seguro de defensa jurídica", por D^{ña}. Asunción Olmos Pildáin; "La modificación del art. 8 de la Ley de Contrato de Seguros para garantizar la plena utilización de todas las lenguas oficiales en la redacción de los contratos", por D. Manuel Renedo; "Evolución en la regulación relativa al margen de solvencia en la empresa de Seguros", por D^{ña}. M^a. Luz Martín.

-Nº 93 (enero-marzo 1998):

"El arbitraje en las vigentes leyes de Contrato de Seguro y de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados", por D. Luis de Angulo Rodríguez; "La indemnización del daño corporal mediante el pago de la renta tras la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos de Motor", por D. Juan Bataller Grau; "Algunas precisiones comunes sobre la responsabilidad civil judicial", por D. José L. Barrón de Benito; "Reunión de un grupo de aseguradores españoles en El Escorial los días 18 y 19 de junio de 1.960: la constitución de ICEA", por D. Manuel Guerrero de Castro; "Culpa exclusiva de la víctima: un capítulo a reflexión", por D. Vicente Bodegas Rojo; "El problema del cálculo de reservas en seguros de no vida. Una aplicación estocástica", por D. Santiago Leguey Galán y D^{ña}. Irene Albarrán Lozano.

En este momento se encuentra en imprenta el número 94, correspondiente al segundo trimestre de 1998, que se dedicará, de forma monográfica, al X Congreso Mundial de Seguros.

Otras publicaciones

En el mes de enero de 1997 SEAIDA llegó a un acuerdo con Editorial MAPFRE para la publicación de las ponencias y comunicaciones presentadas a las Jornadas de Estudios y Comentarios sobre la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, organizadas por SEAIDA, Fundación MAPFRE Estudios y UNESPA, que se celebraron en El Plantío, en febrero de 1996. El libro salió en el mes de septiembre de 1997, correspondiendo los derechos de autor a SEAIDA.

2.5 Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues"

El plazo de presentación de trabajos para el Tercer Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues" finalizó el 31 de diciembre de 1997. El Jurado ha seleccionado como finalistas dos trabajos: "Régimen Jurídico del Seguro de Caución", de D^a Pilar Barrés Benlloch, Tesis leída en la Universidad Jaume I de Castellón y "El Seguro de Defensa Jurídica", de D^a Asunción Olmos, Tesis leída en la Universidad Complutense de Madrid.

El Jurado que debe decidir la concesión del Premio está presidido por D. Evelio Verdura y Tuells y formado por: D. Manuel Olivencia Ruiz, D. Rafael Illescas Ortiz, D. Luis Joaquín Garrigues López-Chícheri y D. Joaquín Alarcón Fidalgo, como Secretario del Tribunal.

3. ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN EL SENO DE AIDA

La proyección internacional de la Sección Española en el seno de AIDA, que es una de las más constantes en la Asociación, es uno de los objetivos principales de la Sección.

3.1 V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros

El pasado mes de septiembre se celebró en Madrid el V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros. Para la realización de este importante evento se contó con la colaboración económica de AXA-Aurora, CASER, Euroseguros, Generali, MAPFRE, MUSAAT, MUSINI, Mutua General de Seguros y Winterthur.

La sede del Congreso fue el Centro de Convenciones MAPFRE, situado en la zona de AZCA. En el Salón de Actos se celebraron las sesiones plenarias, mientras que las reuniones de los Grupos de Trabajo tenían lugar en las Salas Audi, de modo simultáneo al desarrollo de las sesiones plenarias.

Los temas de debate fueron los siguientes: Derecho aplicable al contrato de Reaseguro, ponente: D. José Antonio Carro, de la Sección Española; Valoración de los Daños Personales y su relación con el Seguro, ponente: D. Diego Carlos Sánchez (Sección Argentina); Aseguramiento de los riesgos extraordinarios y catastróficos, ponente: D^a Terezinha Correa (Sección Brasileña); Responsabilidad Civil derivada de Productos Defectuosos, ponente: D. Javier Tamayo Jaramillo (Sección Colombiana); Tratamiento de las crisis de carácter financiero en las empresas aseguradoras, ponente: D. Jesús González Rodríguez (Sección Mexicana); La Banca-Seguros, un nuevo canal de distribución, ponente: D. Walter Villa (Sección Peruana) y Los Sistemas de Pensiones en Iberoamérica, ponente: D. Juan Eduardo Infante Barros (Sección Chilena). Dentro del tiempo asignado a cada ponencia se reservó un espacio para la lectura de comunicaciones. A los diversos temas se presentaron un total de veinte comunicaciones que fueron defendidas por sus autores.

En la mañana del día 16 de septiembre la Excm. Sra. Ministra de Justicia inauguró oficialmente el V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros. Junto a ella participaron en dicha inauguración el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Presidente de la Asociación Iberoamericana de Colegios de Abogados, la Directora General de Seguros, el Presidente del CILA y el Presidente de SEAIDA.

La clausura del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros tuvo un significado especial para los miembros de las Secciones española y argentina, puesto que en ella se realizó el homenaje del Comité a los fallecidos Profesores Morandi y Sotomayor, miembros destacados de la AIDA y de sus respectivas secciones, por D. Fernando Sánchez Calero, Presidente de SEAIDA y D. Eduardo Steinfeld, Presidente de la Asociación Argentina de Derecho de Seguros, quienes rindieron un entrañable homenaje a los fallecidos. Tras la intervención del Dr. Steinfeld, el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Constitucional, D. Alvaro Rodríguez Bereijo entregó a D^a Begoña Anduiza, viuda del Profesor Sotomayor, la Medalla de AIDA, otorgada por la Asamblea General de AIDA, a propuesta del Consejo de Presidencia, en su reunión de 2 de octubre de 1996, en Wellington. Clausuró el Congreso D. Alvaro Rodríguez Bereijo.

A los asistentes al Congreso se les entregaron las siguientes publicaciones:

"V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros: Ponencias y Comunicaciones"/VV.AA. Madrid: SEAIDA y Grupo Winterthur, 1997.

2 vol., 655 p.

"Estudios sobre la responsabilidad civil medioambiental y su aseguramiento"/VV.AA. Madrid: Editorial Española de Seguros y MAPFRE, 1997.

341 p.

"Estudios sobre el contrato de reaseguro"/VV.AA. Madrid: SEAIDA y MUSINI, 1997.

279 p.

"El Seguro en Iberoamérica"/Fundación MAPFRE Estudios. Madrid: SEAIDA y Fundación MAPFRE Estudios, Cuadernos de la Fundación, nº 38, 1997.

152 p.

Revista Española de Seguros, nº 89 y 90, correspondientes a los trimestres segundo y tercero del año 1997.

"El Seguro español. Legislación y Mercado", informe elaborado por UNESPA; hace una somera descripción del marco legal actual del seguro español.

Dentro del programa científico se realizó una visita a la Facultad de Ciencias del Seguro y de la Empresa y al Centro de Documentación de la Fundación MAPFRE Estudios.

En el seno del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros se celebraron las Asambleas Generales de los Grupos Internacionales de Trabajo de AIDA, "Reaseguro", "Cúmulo de Prestaciones y

Subrogación" y "Prevención y Seguro".

La primera de ellas, correspondiente al Grupo de Trabajo de Reaseguro, tuvo lugar el día 15 de septiembre, en la biblioteca de SEAIDA, dirigida por el Presidente Internacional, Mr. Colin Croly, y en la que tuvo una destacada intervención D. José Antonio Carro, delegado español. El Grupo de Reaseguro, creado en 1994, es uno de los más dinámicos de AIDA, y trabajo en la preparación de su quinto cuestionario, sobre "Costumbre y práctica".

La Asamblea General del Grupo "Cúmulo de Prestaciones y Subrogación", bajo la presidencia de D. Claudio H. Speyer, se celebró el 18 de septiembre. Debido a lo actual del tema -valoración y compensación de daños a la persona- contó con una gran afluencia de delegados.

El 19 de septiembre tuvo lugar la Asamblea General del Grupo de Trabajo "Prevención y Seguro", dirigida por el Presidente Internacional D. Justino Duque y por el Presidente del Grupo Español, D. José Luis Barrón. La reunión se inició con unas palabras preliminares del Sr. Duque, tras las que el Sr. Barrón presentó a los asistentes los aspectos clave de la Ley española de Prevención de los Riesgos Laborales a cuyo análisis procedió D^a Alicia López Villagrà. Tras la intervención de los representantes de las secciones de Brasil, Argentina y Uruguay, D^a Marta Orbe Zalba cerró el debate con el análisis comparativo de los resultados del cuestionario elaborada por la Sección Española sobre el tema.

El resto de los Grupos de Trabajo españoles que, por diversos motivos, no pudieron reunirse con sus homónimos internacionales, convocaron a las delegaciones pertenecientes al CILA con el ánimo de establecer Comités regionales. De este modo, el Grupo español de "Seguro del Automóvil" se reunió el día 16 de septiembre, bajo la dirección de D. Andrés Cid Luque, miembro del Grupo español, ante la imposibilidad de asistir de su Presidente, D. Mariano Medina, que explicó, ante el interés de los delegados americanos, la implantación del seguro obligatorio del automóvil en España. A continuación se trató sobre el estado de la obligatoriedad de asegurar la RC derivada de accidente de circulación en las legislaciones de los países representados.

El Grupo de Trabajo regional sobre Responsabilidad Civil y Seguro de Contaminación, Productos y Nuevas Tecnologías se reunió bajo la presidencia del delegado español Eduardo Pavelek, el día 19 de septiembre. Asistieron a la reunión el Presidente y el Vicepresidente del CILA. En la reunión se comentaron las grandes iniciativas y novedades legislativas que están surgiendo en los países iberoamericanos y se decidió elaborar un cuestionario

como paso previo a un estudio más profundo sobre el tema.

El Grupo regional sobre "Pensiones" se reunió el 16 de septiembre, bajo la presidencia de D. Alberto Tapia Hermida, Presidente del Grupo de Trabajo español. Asistieron delegados de España, Paraguay, Chile, El Salvador y Uruguay. Se constató, en la reunión, que las Secciones nacionales no tienen constituido el citado Grupo y se acordó el establecimiento de un Comité de contacto permanente en el ámbito del CILA sobre Pensiones. Igualmente se acordó informar al Presidente del Grupo Internacional de Trabajo, Sr. De Lange, sobre la reunión.

Como programa social se ofreció a Congresistas y acompañantes un Cóctel de inauguración en el Hotel Ritz, por cortesía de MUSINI, una excursión a Segovia, Pedraza y La Granja, en cuya organización colaboró MUSAAT y la Cena de Clausura en el Círculo de Bellas Artes, obsequiada por Winterthur. Para los acompañantes se realizó una excursión a Toledo y una visita guiada a Madrid.

Los idiomas oficiales del Congreso fueron el español y el portugués, si bien hubo traducción simultánea al inglés en las sesiones plenarias.

3.2 Comité Iberoamericano de AIDA (CILA)

Las asambleas anuales, correspondientes a los años 1997 y 1998, se celebraron los días 19 de septiembre de 1997 y 14 de mayo de 1998.

En la primera de ellas, celebrada en Madrid, en el marco del V Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, se modificaron los Estatutos del CILA, aprobados en el VII Congreso Mundial de AIDA, en 1986 y se designó a la Sección Venezolana como anfitriona del VI Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, que tendrá lugar en 1999.

El día 14 de mayo, en Marrakech, se celebró la Asamblea General del CILA, en la que se eligió como Presidente, durante los próximos cuatro años, a D. Fernando Sánchez Calero. Esta elección reviste gran importancia para la Sección Española, que contrae el compromiso de velar por los intereses de este grupo de secciones ante los órganos de dirección de AIDA y de coordinar los trabajos que en el seno del CILA se vienen realizando, dirigidos a la armonización de las legislaciones iberoamericanas en materia de seguros. En el acto de la Asamblea, el Sr. Sánchez Calero designó a D. Joaquín Alarcón como Vicepresidente del CILA.

Con el fin de organizar la actividad de la Presidencia del CILA durante los próximos cuatro años, se celebró en Madrid, el pasado día 18 de mayo una reunión a la

que asistieron el Presidente electo del CILA, Sr. Sánchez Calero, los Sres. Alarcón y Sanz, de la SEAIDA, el Sr. Sr. Jaramillo y el Sr. Quintana, Secretario de la Sección Argentina de AIDA. En esta reunión se decidió nombrar un Comité coordinador con representantes de todas las secciones interesadas, que pueda sugerir actividades a desarrollar y métodos de implantación de la AIDA en los países iberoamericanos en que aún no existe y recuperación de Secciones inactivas a nivel interno o internacional.

Entre los proyectos a desarrollar, a corto plazo, se encuentran la firma del Convenio FIDES-CILA, la colaboración con la Revista Iberolatinoamericana de Derecho de Seguros, con el fin de completarla con algún número monográfico y la ayuda a la Sección de Venezuela en la organización del VI Congreso Ibero-latinoamericano de Derecho de Seguros. Esta Sección ya ha propuesto, como temas de Congreso "El aseguramiento de los grandes riesgos", "Seguridad social y seguro" y "Las cláusulas de adhesión en el contrato de seguro"

Entre los proyectos generales para los cuatro años de Presidencia española se encuentran, desde la perspectiva científica la publicación de una bibliografía iberoamericana de Derecho de Seguros, publicar un libro sobre la legislación de seguros de los países del CILA y fomentar la existencia o desarrollo de Centros de documentación especializados en todas las secciones a través de la promoción del sistema de donaciones bibliográficas recíprocas, y desde la perspectiva institucional la recuperación del contacto con las Secciones del CILA expulsadas de AIDA, fomentar su organización y obtener su readmisión en la Asociación e intensificar las relaciones entre el CILA y la Presidencia de AIDA, así como la presencia del bloque iberoamericano en los órganos de decisión de la Asociación; para ello, en la Asamblea del CILA celebrada en Marrakech, el Sr. Sánchez Calero propuso la creación de una Fundación CILA, con el fin de poder ayudar económicamente a las Secciones más pobres del Comité a hacer frente a sus obligaciones con la AIDA y de poder reorganizar las Secciones que ya no están operativas o han sido expulsadas de la Asociación.

3.3 X Congreso Mundial de AIDA

Los días 11 a 15 de mayo ha tenido lugar la Décima edición del Congreso Mundial de Derecho de Seguros en Marrakech, al que asistieron 450 delegados de casi cuarenta secciones nacionales. La representación española estuvo presidida por D. Fernando Sánchez Calero y formada por los siguientes delegados: D. Justino Duque, miembro del Consejo de Presidencia

de AIDA y Presidente Internacional del Grupo de Prevención y Seguro, D. Francisco Cañizares, interventor del Consejo Directivo de SEAIDA, D. José Luis Barrón, Presidente del Grupo nacional de Prevención y Seguro, D. Andrés Cid, D. Alejandro Crespo, D. José M^a Muñoz Paredes, D. Luis Manuel Piloñeta y D. Carlos Vargas. La presencia de la delegación española se hizo sentir, tanto en las sesiones plenarias, en las que participó activamente en los debates, como en las de los Grupos de Trabajo.

Los temas generales del Congreso fueron los siguientes:

I. El beneficiario de una prestación de seguro (término en utilizado en sentido amplio que comprende a cualquier tercero con derechos frente al asegurador), cuya ponente general fue D^a Zoulikha Nasri, Presidenta de la Sección Marroquí. El tema ya se había tratado en el IV Congreso (París, 1970), si bien fue el elegido por los organizadores por entender que era interesante analizar su evolución en los últimos veinte años. Para el debate se dividió a los oradores en tres grupos: seguro de cosas, de responsabilidad civil y de vida; representando a España, y dentro del campo de los seguros de cosas, intervino el Sr. Vargas Vasserot con una interesante comunicación sobre "Los derechos de los terceros en el seguro de daños". La respuesta al cuestionario presentado por el ponente general había sido contestada por D. Jaime Baillo y se incluye en el volumen dedicado a este tema de las actas del Congreso.

II. Los Mediadores de Seguros, cuyo ponente general fue D. Robert Merkin. En este caso en informe oral se centró en el Derecho anglosajón, con algunos planteamientos no trasladables a otros países.

En el seno del Congreso se reunieron también las Asambleas generales de los distintos grupos de trabajo.

3.4 Reuniones de los órganos de AIDA

La Asamblea General se celebró en Marrakech, el día 15 de mayo de 1998, en ella se eligió al nuevo Presidente de AIDA, por un plazo de cuatro años, que será el actual Vicepresidente, Sr. Mikael Rosenmejer, de la Sección danesa; los Vicepresidentes pasan a ser D. Emilio Bullo, de Argentina, D. Agostino Gambino, del Italia y D. Michael Gill, de Australia. En esta Asamblea se nombraron nuevos miembros del Consejo de Presidencia, entre ellos el Vicepresidente del CILA, D. Carlos Ignacio Jaramillo. Se trató aquí de las Secciones expulsadas de AIDA por falta de pago de la cuota (entre ellas varias del CILA), y de la admisión de la Asociación Eslovaca de Seguros, así

como del XI Congreso Mundial de Seguros, que tendrá lugar en Nueva York, en octubre del año 2002, y se procedió a la entrega de Medallas de AIDA, a D. Raffaele Deidda, a título póstumo y a D. Spencer Kimball y D. Eiichi Kimura, así como a la concesión de la misma al Presidente saliente, Sr. Butler.

El Consejo de Presidencia se ha reunido en tres ocasiones durante este curso. El 15 de septiembre, por invitación expresa de la Sección española, se reunió en Madrid, en el marco del V Congreso del CILA. En dicha reunión se nombró a D. Luis Carrere d'Encausse nuevo Presidente del Grupo de Automóviles, y tuvo lugar la presentación de la candidatura de Nueva York como sede del XI Congreso Mundial de Seguros, que tendrá lugar en el año 2002.

En la reunión que tuvo lugar en Roma, el 23 de febrero de 1998 se notificó, en primer lugar, el final de la afiliación de las Secciones siguientes de AIDA: Bolivia, Costa Rica, Egipto, Ecuador, Irak, Kenia, Nigeria, Panamá, Paraguay, Portugal y República Dominicana. En segundo lugar se presentaron las candidaturas a la Presidencia de AIDA. Don Fernando Sánchez Calero, en nombre del Presidente del CILA, D. Arturo Díaz Bravo, presentó como candidato a D. Carlos I. Jaramillo. Dicha candidatura fue apoyada por los Prof. Gambino, Viret y Fontaine, si bien, finalmente, todo el Consejo aceptó, por unanimidad, la candidatura del Sr. Rosenmejer, por ser ya miembro del Consejo, pues ha sido esta la tradición de la AIDA.

Las reuniones pre y post asamblea habituales tuvieron lugar durante el X Congreso Mundial de Seguros, en Marrakech.

Fallecimientos de D. Adelmo Kohler y D. Raffaele Deidda

D. Adelmo Kohler falleció en Marruecos, en accidente de tráfico, después del Congreso. Fue el primer Secretario General de AIDA, desde 1960 hasta 1974, en que fue nombrado Secretario General Honorario, y sustituido en el cargo por D. Ernesto Caballero. El Sr. Kohler era Miembro de Honor del Consejo de Presidencia de AIDA desde 1990. Dentro de la Sección italiana fue, en 1934, uno de los fundadores de la revista *Assicurazioni*, de la que fue Jefe de Redacción y posteriormente Director.

D. Raffaele Deidda, Presidente del Grupo Internacional de Trabajo "Seguro del Automóvil" falleció repentinamente en junio de 1997. Era Presidente de Council de Bureaux, desde el que promovió la expansión del Grupo de Trabajo de AIDA.

4. PROYECTOS PARA EL PROXIMO CURSO

1. Tribunal Español de Arbitraje de Seguros

- Divulgación del sistema de arbitraje de SEAIDA a través de mesas redondas, visitas personalizadas y campañas de información.
- Campaña para introducir el TEAS en otras instituciones del sector (Unespa y Colegios de Mediadores).

2. Centro de Documentación

- Continuar con el vaciado de revistas y revisión de la base de datos de monografías para su próxima publicación.
- Crear un Centro de Referencias Bibliográficas.
- Conexión del Centro de Documentación con Internet y creación de una página *web* en la que se introducirá el catálogo.
- Finalización de los trabajos de investigación en curso.

3. Centro de Formación

- Continuar con la programación de los cursos monográficos.
- Realizar un curso básico de responsabilidad civil dividido en bloques didácticos.
- Realización de un curso general de derecho de seguros, de unas 90 horas de duración.
- Realización de mesas redondas mensuales sobre temas de actualidad.

4. Grupos de Trabajo

- Reuniones habituales y trabajos *ad hoc* encargados por los Grupos internacionales.
- Divulgación de los trabajos de los Grupos a través de las distintas actividades que les ofrece la Secretaría General.

5. Internacional

- Apoyo al Sr. Sánchez Calero como Presidente del CILA, con la consiguiente potenciación de la relación con las secciones iberoamericanas.

6. Actividades institucionales

- Promoción de las delegaciones de Barcelona, Valladolid, Bilbao, Galicia, Valencia, Las Palmas, Oviedo, Cantabria y Extremadura.
- Promoción en la universidades de la cuarta edición del Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues".

Publicaciones

- Publicación de los cuatro números correspondientes de la Revista Española de Seguros.
- Publicación de libros.
- Publicación de Cuadernos para divulgar documentos que, por una u otra razón no se pueden publicar con formato clásico.
- Estudiar la publicación electrónica de la Revista, a través de Internet.

**Anexo: composición de los órganos de los
Asociación**

ASOCIACION INTERNACIONAL DE DERECHO DE SEGUROS

CONSEJO INTERNACIONAL DE PRESIDENCIA:

Presidente: D. Mikael Rosenmejer (Dinamarca)

Vicepresidentes: D. Emilio H. Bullo (Argentina), D. Agostino Gambino (Italia) y D. Michael Gill.

Vocales: D. Tijane Ben Rondhane (Túnez), D. Jean Bigot (Francia), D. Renzo Capotosti (Italia), D. Bill Dufwa (Suecia), D. Marcel Fontaine (Bélgica), D. Ross Hensman (Australia), D. Ulrich Hübner (Alemania), D. Carlos Ignacio Jaramillo (Colombia), D. Richard Kennedy (Estados Unidos), D. Ferenc Kiss (Hungría), D. Moritz Kuhn (Suiza), D. Robert Merkin (Reino Unido), D^a Zoulikha Nasri (Marruecos), D. Koichi Otani (Japón), D. Ioannis Rokas (Grecia), D. Fernando Sánchez Calero (España), D. Eugeniusz Stroinsky (Polonia), D. John Wansink (Holanda) y D. Peter Wetterstein (Finlandia).

Secretario General: D. Colin V. Croly (Reino Unido)

Secretarios Generales Adjuntos: D. Herman Cousy (Bélgica), D. Brando Battistig (Italia) y D. Michael S. Mendelowitz (Reino Unido).

Tesorero: D. Otto Klob (Suiza)

Presidentes de Honor: D. John S. Butler (Reino Unido), D. Antígono Donati (Italia), D. Simon Fredericq (Bélgica), D. Jan Hellner (Suecia), D. Spencer L. Kimball (Estados Unidos), D. Rainer Schmidt (Alemania), D. Gordon Shaw (Reino Unido).

Miembros de Honor: D. R. Jacks (Estados Unidos), D. Eiichi Kimura (Japón), D. Manuel Soares Povoas (Brasil), D. Ernesto Caballero Sánchez (España), D. T. de Azederio Santos (Brasil), D. O. Schmidlin (Suiza), D. Manfred Straube (Austria) y D. Abelfahid Zaanoun (Túnez).

Presidentes de Grupos de Trabajo Internacionales: D. Hubert Bocken (Seguro de rc productos, contaminación y nuevas tecnologías-Bélgica), D. Louis Carrere d'Encausse (Seguro de automóvil-Francia), D. Justino Duque Domínguez (Prevención y Seguro-España), D. Pieter M.C. de Lange (Seguro y Pensiones-Holanda), D. Yves Merchiers (Seguro y actos de violencia-Francia), D. Claudio H. Speyer (Cúmulo de Prestaciones y Subrogación-Argentina).

COMITE IBEROLATINOAMERICANO DE AIDA (CILA)

Presidente: D. Fernando Sánchez Calero (España)

Vicepresidente: D. Joaquín Alarcón Fidalgo (España)

Presidente de Honor: D. Arturo Díaz Bravo (México)

SECCION ESPAÑOLA DE AIDA (SEAIDA)

Consejo Directivo:

Presidente: D. Fernando Sánchez Calero

Vocales: D. Luis Almajano Pablos, D. Ricardo de Angel Yagüez, D. Luis de Angulo Rodríguez, D^a Dolores Barahona Arcas, D. Julio Castelo Matrán, D. Justino Duque Domínguez, D. Rafael Illescas Ortiz, D. Félix Mansilla García, D. Aurelio Menéndez Menéndez, D. Manuel Olivencia Ruiz, D. Javier Pérez de Laborda, D. Francisco Sánchez-Gamborino Ortiz, D. Javier Tirado Suárez, D^a Mercedes Vázquez de Padura, D. Evelio Verdura y Tuells y D^a Mercedes Vérguez Sánchez.

Secretario General: D. Joaquín Alarcón Fidalgo.

Secretario General Adjunto: D. José Ignacio Hebrero Alvarez.

Interventor: D. Francisco Cañizares Rubini.

Tesorero: D. Luis Monzó Lasala.

Dirección Técnica: D^a Milagros Sanz Parrilla.

Presidente de Honor: D. Rodrigo Uría.

Miembros de Honor: D. Ernesto Caballero Sánchez, D. Fernando del Caño Escudero, D. Ignacio Hernando de Larramendi y D. Francisco Sánchez Gamborino.

Presidentes de Grupos de Trabajo: D. Ricardo de Angel Yagüez (Cúmulo de Prestaciones y Subrogación), D. José Luis Barrón de Benito (Prevención y Seguro), D. Mariano Medina Crespo (Automóviles), D. Eduardo Pavelek Zamora (Rc Productos, Contaminación y Nuevas Tecnologías), D. Alberto Tapia Hermida (Pensiones).

Editorial Española de Seguros**Consejo de Administración:**

Presidente: D. Joaquín Alarcón Fidalgo.

Consejeros: D. Luis de Angulo Rodríguez, D. Gabriel Castro Fernández, D. Luis Monzó Lasala y D^a Mercedes Vázquez de Padura.

Secretario no consejero: D^a Milagros Sanz Parrilla.

Revista Española de Seguros:

Director: D. Luis de Angulo Rodríguez.

Director adjunto: D. Joaquín Alarcón Fidalgo.

Jefe de Redacción: D^a Milagros Sanz Parrilla.

Consejo de Redacción: D. José Luis Barrón de Benito, D. Juan Bataller Grau, D. Javier Camacho de los Ríos, D. Rafael La Casa García, D^a M^a Luz Martín Peña, D. Mariano Medina Crespo, D. José María Muñoz Paredes, D^a Asunción Olmos Pildáin, D. Leopoldo Porfirio, D. Luis Manuel Piloñeta Alonso, D. Francisco Sánchez-Gambrino Ortiz, D. José M^a Sánchez López y D. Francisco Soto Nieto.

Secretaría de Redacción: D^a Teresa Forniés López.